

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

30711 *Resolución de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Cáceres por la que se anuncia subasta pública para la enajenación de finca rústica de su propiedad en Serradilla, Cáceres.*

El Ministerio de Empleo y Seguridad Social, con fecha 19 de febrero de 2018 autoriza a la Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS), que acordó su venta y declaró su alienabilidad con fecha 14 de diciembre de 2015 para enajenar los inmuebles que se detallan a continuación:

LOTE 1 (10/0071).- FINCA RUSTICA: Sita en SERRADILLA (Cáceres), polígono 11, parcela 110, paraje "Dehesa Los Arroyos", que ocupa una superficie total según la Gerencia Territorial del Catastro de Cáceres de 5 hectáreas, 52 áreas y 50 centiáreas. Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Plasencia, Tomo 852, Libro 49, Folio 237, finca registral 3704, inscripción 1.^a. Referencia catastral: 10178A011001100000JE.

Tipo de licitación: dieciocho mil euros (18.000,00 €).

Garantía a constituir del 5 por ciento del tipo de licitación: novecientos euros (900,00 €).

Sobre la parcela de este lote, finca rústica situada en el interior del Parque Nacional de Monfragüe, las Administraciones públicas competentes podrán ejercer el derecho de tanteo y retracto conforme a lo determinado en el artº 7 de la Ley 1/2007, de 2 de marzo, de declaración del Parque Nacional de Monfragüe. Este procedimiento será notificado a las Administraciones públicas competentes con una antelación de tres meses a la celebración de la citada subasta, en cumplimiento del artº 7. a) de la citada Ley.

La subasta se regirá por las cláusulas administrativas contenidas en el Pliego de Condiciones que se encuentra a disposición de los posibles licitadores en la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Cáceres, Avd. de España, nº 14, igualmente podrá descargarse desde la web de la Seguridad Social, www.seg-social.es. Los interesados en formular ofertas escritas en sobre cerrado tendrán de plazo hasta finalizar la jornada hábil del día 18 de septiembre de 2018, debiéndose presentar en el Registro de citada Dirección Provincial y conforme a los términos fijados en la condición 8.^a de mencionado Pliego de Condiciones.

Cuando la oferta se enviase por correo certificado, el interesado deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de correos y comunicar al órgano que convoca la subasta la remisión de la oferta mediante telex, fax o telegrama en el mismo día. Transcurridos diez días naturales siguientes a la terminación del plazo señalado en el anuncio de la convocatoria de la subasta, sin haberse recibido la documentación, esta no será admitida (oferta), en ningún caso. El plazo para la presentación de proposiciones por escrito en sobre cerrado y por correo certificado finaliza el día 06.09.2018 a las 14:00 horas.

Dicha subasta se celebrará, ante la Mesa constituida al efecto, a las 11:30

horas del día 19 de septiembre de 2018, en la 1.ª planta, Sala de Juntas, de dicha Dirección Provincial, sita en Avda. de España, 14, de Cáceres.

Cáceres, 29 de mayo de 2018.- La Directora Provincial, Inés María Campos Acedo.

ID: A180037766-1